

## La recaudación de la DGI a abril de 2010

### 1. La recaudación en abril de 2010

La recaudación total neta (es decir, excluida la devolución de impuestos) alcanzó los 12.468 millones de pesos en abril de 2010; esto representa 959 millones de pesos más que en igual mes del año anterior (8,3%, variación a precios corrientes). Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue de 0,9% (variación a precios constantes).

La recaudación total bruta medida a precios constantes también tuvo una variación cercana a cero pero con signo opuesto: -0,4%. La diferencia entre la variación de la recaudación bruta y la recaudación neta tiene su fuente en la magnitud de la devolución de impuestos, que medida a precios constantes cayó 17,1%.

El peso de las empresas públicas en la recaudación es muy importante y es habitual que el desempeño recaudatorio asociado a éstas sea diferente del observado en el sector privado, por lo que si se las excluye del análisis los resultados también son diferentes. Adicionalmente, hubo ingresos de caja extraordinarios en abril de 2009, que es el mes de base, y que por lo tanto distorsionan la comparación. **La recaudación neta sin empresas públicas y sin considerar los ingresos extraordinarios fue, en abril de 2010, 5,0% superior a la de abril del año anterior (medida a precios constantes).**

En el análisis por impuesto se identifica que este aumento en la recaudación total surge de la combinación de resultados contrapuestos en la recaudación de los principales impuestos: por un lado, el IVA, el IMESI, el IRPF y el IASS registraron variaciones positivas en sus respectivas recaudaciones; mientras que las correspondientes al IRAE y al Impuesto al Patrimonio registraron variaciones negativas.

El Cuadro 1 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de abril de 2010.

**Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en abril de 2010**

Cuadro comparativo con la recaudación de abril de 2009. Valores en millones de pesos.

Impuestos	Recaudación de abril de 2009			Recaudación de abril de 2010		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes abril del año 2010	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
<b>1) Impuestos al consumo</b>	<b>6.419</b>	<b>6.892</b>	<b>51,9%</b>	<b>7.446</b>	<b>56,2%</b>	<b>16,0%</b>	<b>8,0%</b>
IVA	5.458	5.860	44,1%	6.251	47,2%	14,5%	6,7%
Interno	3.377	3.625	27,3%	3.848	29,1%	13,9%	6,1%
Importaciones	2.035	2.185	16,4%	2.358	17,8%	15,9%	7,9%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	46	50	0,4%	45	0,3%	-3,4%	-10,0%
IMESI	961	1.032	7,8%	1.196	9,0%	24,4%	15,9%
Combustibles	383	411	3,1%	517	3,9%	34,9%	25,7%
Tabacos y cigarrillos	270	290	2,2%	385	2,9%	42,6%	32,8%
Automotores	101	109	0,8%	121	0,9%	19,2%	11,0%
Resto IMESI	206	222	1,7%	173	1,3%	-16,4%	-22,1%
<b>2) Impuestos a la renta</b>	<b>4.425</b>	<b>4.750</b>	<b>35,7%</b>	<b>4.845</b>	<b>36,6%</b>	<b>9,5%</b>	<b>2,0%</b>
IRAE	3.105	3.333	25,1%	3.141	23,7%	1,2%	-5,8%
IMEBA	54	58	0,4%	74	0,6%	37,4%	28,0%
IRPF	1.026	1.101	8,3%	1.375	10,4%	34,1%	24,9%
Categoría I	144	155	1,2%	159	1,2%	10,2%	2,6%
Categoría II	881	946	7,1%	1.216	9,2%	38,0%	28,5%
IASS	127	136	1,0%	151	1,1%	19,2%	11,0%
IRNR	113	121	0,9%	103	0,8%	-9,0%	-15,2%
<b>3) Impuestos a la propiedad</b>	<b>963</b>	<b>1.034</b>	<b>7,8%</b>	<b>634</b>	<b>4,8%</b>	<b>-34,2%</b>	<b>-38,7%</b>
Impuesto al Patrimonio	900	966	7,3%	546	4,1%	-39,4%	-43,5%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	63	67	0,5%	88	0,7%	40,3%	30,7%
<b>4) Impuestos de control (a)</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>0,2%</b>	<b>26</b>	<b>0,2%</b>	<b>13,1%</b>	<b>5,4%</b>
<b>5) Otros impuestos (b)</b>	<b>185</b>	<b>199</b>	<b>1,5%</b>	<b>178</b>	<b>1,3%</b>	<b>-4,0%</b>	<b>-10,5%</b>
<b>6) Impuestos derogados</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0,1%</b>	<b>1</b>	<b>0,0%</b>	<b>-92,2%</b>	<b>-92,7%</b>
<b>7) Multas, recargos y convenios (c)</b>	<b>355</b>	<b>381</b>	<b>2,9%</b>	<b>112</b>	<b>0,8%</b>	<b>-68,4%</b>	<b>-70,5%</b>
<b>8) Total Bruto (suma de (1) a (7))</b>	<b>12.378</b>	<b>13.289</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.241</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>-0,4%</b>
<b>9) Devolución de impuestos</b>	<b>-869</b>	<b>-933</b>	<b>-7,0%</b>	<b>-773</b>	<b>-5,8%</b>	<b>-11,1%</b>	<b>-17,1%</b>
<b>10) Total Neto</b>	<b>11.509</b>	<b>12.356</b>	<b>93,0%</b>	<b>12.468</b>	<b>94,2%</b>	<b>8,3%</b>	<b>0,9%</b>

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

**Impuestos al consumo**

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, principal impuesto administrado por la DGI, tuvo una variación interanual (abril 2010 respecto a abril 2009) medida a precios constantes de 6,7%.

Tanto el IVA Interno como el IVA Importaciones mostraron variaciones positivas en sus registros de recaudación del mes informado: 6,1% y 7,9% fueron, respectivamente, las variaciones a precios constantes.

La recaudación del **Impuesto Específico Interno (IMESI)** aumentó en abril de 2010 respecto a igual mes del año anterior; medida a precios constantes esta variación fue de 15,9%. El principal rubro de recaudación del IMESI, *Combustibles*, tuvo un variación interanual de 25,7% a precios constantes. Los rubros que le siguen en importancia también mostraron aumentos importantes en sus respectivas recaudaciones medidas a precios constantes: 32,8% en el caso del rubro *Tabacos y cigarrillos* y 11,0% en el rubro *Automotores*. La recaudación correspondiente a los restantes rubros gravados con IMESI también cayó a precios constantes: -22,1%.

Como se había señalado en el informe correspondiente a marzo, según datos informados por ASCOMA la venta de automóviles 0km creció en ese mes respecto a igual mes del año anterior, por lo que era esperable que la recaudación de IMESI en el rubro correspondiente también mostrara un crecimiento. Por su parte, el crecimiento en la recaudación del rubro *Tabacos y cigarrillos*, respondería a la aplicación del Decreto 69/010 del 22 de febrero de 2010, que dispuso una suba en la tributación de IMESI sobre estos productos.

El efecto conjunto de los desempeños recaudatorios en el IVA y el IMESI arroja como resultado una variación a precios constantes de 8,0% en la recaudación correspondiente a impuestos al consumo.

### *Impuestos a la renta*

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta registra un aumento a precios constantes de 2,0%. Este resultado es la combinación de variaciones de diferente signo.

En primer lugar, la recaudación del **Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE)**, medida a precios constantes, fue 5,8% inferior en abril de este año respecto a igual mes del año pasado. Abril es un mes de alta recaudación en el IRAE, ya que además de los anticipos mensuales que habitualmente ingresan a la caja de la DGI, este mes concentra buena parte del ingreso por concepto de saldos del impuesto. Esto es producto de que la mayoría de las empresas cierra su balance en diciembre y la normativa vigente da plazo hasta abril del año siguiente para presentar la declaración jurada correspondiente. Con la determinación del resultado fiscal anual (ejercicio 2009) que surge de esta declaración se determina el impuesto devengado para el mismo período y, restados los anticipos pagados hasta el momento, queda determinado el monto del saldo.

La caída en la recaudación de abril se atribuye mayoritariamente a la variación negativa en los pagos de saldos por parte de las empresas privadas (-16,9% a precios constantes). Es importante tener presente que esta variación negativa no implica necesariamente que el impuesto devengado haya disminuido, ya que como se señaló, en la determinación del saldo juega tanto el valor del impuesto anual como el monto que se haya anticipado en los meses anteriores. De hecho, el valor de los anticipos por parte de las empresas privadas, que es un mejor indicador de la evolución del impuesto, no disminuyó en abril respecto a igual mes del año anterior (aumentaron 0,8% a precios constantes). El resultado conjunto implicó una disminución de 10,4% a precios constantes que, si se dejan de lado los ingresos extraordinarios de abril de 2009 por las reliquidaciones sobre algunos de los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, la variación negativa se reduce a 9,1%.

Por su parte, la recaudación del IRAE correspondiente a empresas públicas aumentó 9,5% medida a precios constantes. En este caso, el aumento responde a una significativa variación positiva en los anticipos: 47,2% a precios constantes. Mientras que los saldos de las EEPB bajaron levemente: -2,6%.

Por otro lado, se incluye en el grupo de impuestos a la renta al **Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA)**, ya que su tributación constituye un régimen simplificado para las rentas del sector agropecuario<sup>1</sup>. Este impuesto registró un aumento significativo en su recaudación en el mes de abril respecto a igual mes del año pasado: 28% a precios constantes.

En segundo lugar, la recaudación del **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** medida a precios constantes mostró una variación de 24,9%, con registros positivos en las dos categorías que componen el impuesto, pero de muy diferente magnitud: 2,6% en la Categoría I y 28,5% en la Categoría II. El registro considerablemente alto en la Categoría II debe ser relativizado, ya que en la comparación con abril del año pasado se identifican desfases en los ingresos de caja entre los meses de marzo y abril. Con el ajuste correspondiente, el registro de recaudación mostraría una variación aun positiva pero de menor magnitud. Por su parte, la recaudación del **Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS)** aumentó 11,0% a precios constantes en abril de este año en comparación con igual mes del año anterior.

Por último, la recaudación del **Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR)** de abril de 2010 cambia nuevamente de signo en su variación interanual, con una caída a precios constantes de 15,2%, después de haber registrado variaciones negativas en enero y febrero de este año y positiva en marzo. Como se ha comentado en informes anteriores, la estructura de recaudación de este impuesto contiene algunos componentes de alta volatilidad, por lo que es esperable que se presenten oscilaciones importantes en los registros mensuales de recaudación.

---

<sup>1</sup> En cambio, los adicionales del IMEBA (con afectación a MEVIR e INIA) no se consideran dentro de este conjunto de impuestos, ya que su pago no se descuenta del saldo a pagar del IRAE, como sí ocurre con el IMEBA propiamente.

### *Impuestos a la propiedad*

La recaudación del **Impuesto al Patrimonio** medida a precios constantes mostró una disminución interanual de 43,5% en abril de 2010. Tanto la parte de la recaudación correspondiente a empresas públicas como la correspondiente a empresas privadas cayeron considerablemente en el mes informado: 90,6% y 40,4% respectivamente. En ambos casos, la caída se explica por la disminución en los saldos pagados en este mes, en el cual buena parte de las empresas presentó su declaración jurada.

La recaudación del **Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales** registró, por sexta vez consecutiva, una variación interanual a precios constantes positiva: 30,7%.

El resultado consolidado muestra que la recaudación a precios constantes por impuestos a la propiedad tuvo una variación de -38,7% en abril de 2010 respecto a igual mes del año anterior (sin considerar los ingresos extraordinarios de abril 2009 que agrandan la base de comparación).

## 2. La recaudación de 2010 al cierre del mes de abril

La recaudación total neta acumulada en 2010 al cierre del mes de abril medida a precios constantes fue 4,3% superior a la de igual período del año anterior. La recaudación total bruta mostró una variación algo inferior: 3,4%.

La mayor incidencia en este aumento de la recaudación total le corresponde al IVA y le siguen en importancia de incidencia, el IRPF y el IMESI. Por su parte, la recaudación del IRAE acumula una variación ligeramente positiva que contribuye marginalmente a explicar este aumento, mientras que la recaudación del Impuesto al Patrimonio acumula una variación notoriamente negativa en el cierre a abril.

Si del análisis de la recaudación total se excluye a las empresas públicas y también a los ingresos extraordinarios comentados en la primera sección del informe, el resultado obtenido es diferente. En efecto, **la recaudación total neta sin empresas públicas y sin ingresos extraordinarios en el período enero – abril 2010 fue, medida a precios constantes, 7,1% superior a la del período enero – abril 2009.**

El Cuadro 2 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de 2010 al cierre del mes de abril.

<b>Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2010 al cierre del mes abril</b>								
Cuadro comparativo con la recaudación del año 2009 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.								
Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2009 al cierre del mes abril			Recaudación acumulada en el año 2010 al cierre del mes abril			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes abril del año 2010	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios del mes abril del año 2010	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
<b>1) Impuestos al consumo</b>	<b>27.365</b>	<b>29.460</b>	<b>59,7%</b>	<b>30.749</b>	<b>30.978</b>	<b>60,8%</b>	<b>12,4%</b>	<b>5,2%</b>
IVA	22.923	24.677	50,0%	25.502	25.691	50,4%	11,3%	4,1%
Interno	14.767	15.899	32,2%	16.371	16.499	32,4%	10,9%	3,8%
Importaciones	7.969	8.577	17,4%	8.946	9.007	17,7%	12,3%	5,0%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	186	201	0,4%	185	186	0,4%	-1,0%	-7,3%
IMESI	4.442	4.783	9,7%	5.247	5.286	10,4%	18,1%	10,5%
Combustibles	1.764	1.899	3,9%	2.228	2.244	4,4%	26,3%	18,2%
Tabacos y cigarrillos	1.150	1.238	2,5%	1.379	1.389	2,7%	19,9%	12,2%
Automotores	463	499	1,0%	602	607	1,2%	30,0%	21,7%
Resto IMESI	1.065	1.147	2,3%	1.039	1.047	2,1%	-2,5%	-8,7%
<b>2) Impuestos a la renta</b>	<b>14.130</b>	<b>15.207</b>	<b>30,8%</b>	<b>15.932</b>	<b>16.041</b>	<b>31,5%</b>	<b>12,8%</b>	<b>5,5%</b>
IRAE	7.902	8.501	17,2%	8.489	8.534	16,7%	7,4%	0,4%
IMEBA	235	254	0,5%	279	281	0,6%	18,4%	10,8%
IRPF	4.913	5.290	10,7%	6.009	6.061	11,9%	22,3%	14,6%
Categoría I	596	642	1,3%	704	710	1,4%	18,1%	10,6%
Categoría II	4.317	4.648	9,4%	5.305	5.351	10,5%	22,9%	15,1%
IASS	512	552	1,1%	629	634	1,2%	22,9%	15,0%
IRNR	568	611	1,2%	526	531	1,0%	-7,4%	-13,2%
<b>3) Impuestos a la propiedad</b>	<b>3.102</b>	<b>3.338</b>	<b>6,8%</b>	<b>2.886</b>	<b>2.908</b>	<b>5,7%</b>	<b>-7,0%</b>	<b>-12,9%</b>
Impuesto al Patrimonio	2.852	3.069	6,2%	2.506	2.525	5,0%	-12,1%	-17,7%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	250	269	0,5%	380	382	0,8%	52,0%	42,2%
<b>4) Impuestos de control (a)</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>0,2%</b>	<b>103</b>	<b>104</b>	<b>0,2%</b>	<b>10,6%</b>	<b>3,4%</b>
<b>5) Otros impuestos (b)</b>	<b>503</b>	<b>542</b>	<b>1,1%</b>	<b>504</b>	<b>507</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>-6,4%</b>
<b>6) Impuestos derogados</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>0,1%</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0,0%</b>	<b>-88,6%</b>	<b>-89,4%</b>
<b>7) Multas, recargos y convenios (c)</b>	<b>583</b>	<b>627</b>	<b>1,3%</b>	<b>419</b>	<b>422</b>	<b>0,8%</b>	<b>-28,1%</b>	<b>-32,7%</b>
<b>8) Total Bruto (suma de (1) a (7))</b>	<b>45.810</b>	<b>49.309</b>	<b>100,0%</b>	<b>50.597</b>	<b>50.963</b>	<b>100,0%</b>	<b>10,4%</b>	<b>3,4%</b>
<b>9) Devolución de impuestos</b>	<b>-3.013</b>	<b>-3.243</b>	<b>-6,6%</b>	<b>-2.877</b>	<b>-2.898</b>	<b>-5,7%</b>	<b>-4,5%</b>	<b>-10,6%</b>
<b>10) Total Neto</b>	<b>42.798</b>	<b>46.066</b>	<b>93,4%</b>	<b>47.720</b>	<b>48.065</b>	<b>94,3%</b>	<b>11,5%</b>	<b>4,3%</b>

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

## *Impuestos al consumo*

La recaudación por el conjunto de impuestos al consumo registra una variación interanual a precios constantes de 5,2% en el acumulado a abril. Tanto la recaudación del impuesto general al consumo (IVA) como la del selectivo (IMESI) acumulan variaciones positivas al cierre del mes informado. En el caso del IVA, la variación es de 4,1%, y sus dos componentes principales muestran desempeños positivos, con magnitudes ligeramente diferentes. Mientras que la parte correspondiente al IVA Interno acumula un crecimiento de 3,8% a precios constantes, la correspondiente al IVA Importaciones registra un crecimiento de 5,0% a precios constantes.

En cuanto al IMESI, en el acumulado al cierre de este mes sigue sobresaliendo el desempeño del rubro *Combustibles*, con una variación acumulada de 18,2% a precios constantes. Los rubros que le siguen en importancia, *Tabacos y cigarrillos* y *Automotores* también acumulan al cierre de abril crecimientos reales importantes: 12,2% y 21,7% respectivamente. Por último, la categoría "Resto IMESI", que comprende en especial a los rubros de *Bebidas*, *Perfumería y cosméticos* y *Grasas y lubricantes*, muestra una caída de 8,7%. El resultado consolidado de estos cambios arroja una variación positiva de la recaudación de IMESI de 10,5% medida a precios constantes.

## *Impuestos a la renta*

La recaudación del IRAE cierra el acumulado a abril con una variación a precios constantes de 0,4%. Esta variación es a su vez la combinación de dos resultados bien diferentes: una variación positiva en los pagos de las empresas públicas (20% a precios constantes) y una variación negativa en los pagos de las empresas de propiedad privada (-6% a precios constantes). No obstante, como ya fue señalado en la sección 1 de este informe y en el informe correspondiente a marzo<sup>2</sup>, estos resultados están distorsionados por ingresos de caja extraordinarios. En el caso de las empresas públicas, la variación acumulada sería bien diferente sino se considerara la reliquidación a la que se hizo referencia en el informe de marzo (de hecho, sería negativa), mientras que en el caso de las empresas privadas la variación sería prácticamente nula sino se consideraran los ingresos extraordinarios de marzo y abril de 2009 originados en reliquidaciones a algunos Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario.

El IMEBA, por su parte, acumula un crecimiento de 10,8% a precios constantes. Recuérdese que 2009 (base de comparación) fue un año de baja recaudación en este impuesto, reflejo de una coyuntura económica menos favorable para el sector agropecuario.

Por otro lado, la recaudación del IRPF aumentó 14,6% a precios constantes en el período informado. En este significativo crecimiento incide principalmente el hecho extraordinario ocurrido en la caja de enero de este año<sup>3</sup>; no obstante, el desempeño recaudatorio de los meses subsiguientes ha sido dinámico. Por su parte, la recaudación del IASS también creció a una tasa semejante: 15,0% a precios constantes en el acumulado a abril.

Por último, la recaudación del IRNR acumula una caída de 13,2%, con registros negativos en tres de los cuatro meses comprendidos en el período informado. La mayor parte de esta caída corresponde a componentes de la recaudación que son considerados extraordinarios, en tanto se originan en hechos generadores del impuesto que no ocurren con regularidad, sino de manera infrecuente.

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta mostró una variación a precios constantes de 5,5%.

---

<sup>2</sup> El informe de recaudación de marzo 2010 está disponible en <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/agxppdwn?6.4.550.O.S.0.13535%3BS%3B1%3B870>,

<sup>3</sup> El informe de recaudación de enero 2010 está disponible en <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/agxppdwn?6.4.550.O.S.0.13249%3BS%3B2%3B870>,

### *Impuestos a la propiedad*

La recaudación de los impuestos a la propiedad considerados globalmente, muestra una disminución en el acumulado a abril de -12,9% a precios constantes.

El desempeño de la recaudación del Impuesto al Patrimonio muestra una caída a precios constantes de 17,7% en el acumulado a abril. Mientras la parte de la recaudación correspondiente a empresas públicas muestra una variación a precios constantes casi nula (+0,4%), la correspondiente a empresas privadas cae 24,9% a precios constantes. Sin embargo, y como ya fue señalado, el resultado en empresas privadas está distorsionado por una alta base de comparación tal como se señaló en la primera parte del informe y en el informe de marzo (reliquidación sobre los FRPB). Sin considerar esa distorsión la recaudación correspondiente a empresas privadas mostraría igualmente una caída, pero de menor magnitud: -10,6% a precios constantes. En esta disminución incide especialmente la caída en el ingreso por concepto de saldos pagados en el mes de abril.

La recaudación del ITP, por su parte, muestra en el acumulado una variación de 42,2% a precios constantes, con registros positivos en todos los meses del período informado.

### *Devolución de impuestos*

La devolución de impuestos en el acumulado a abril de 2010 fue 10,6% inferior a la de igual período de 2009, medida a precios constantes. En este concepto se incluyen tanto las devoluciones a través de la recepción de certificados de crédito y certificados de devolución, como las devoluciones en efectivo que se realizan a través de entidades colaboradoras a las personas que registraron créditos de IRPF y de IASS en su última liquidación anual. Al reducirse el monto de la devolución de impuestos, la recaudación total neta medida como porcentaje de la recaudación total bruta, tal como se muestra en el Cuadro 2, resulta superior al cierre del mes de abril de 2010 (94,3%) que al cierre de igual mes en el año anterior (93,4%).

**DGI**  
**25/Mayo/2010**